ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URIBE & SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 30 de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en la oficina ubicada en la calle Moreno Bellido E6-54 y Av. Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía URIBE & SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor Joseph Samuel Schwarzkopf Tello y actúa como Secretario el señor Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach, en su calidad de Gerente General.

Se certifica la hora y el quórum con el que se instala esta Junta. Siendo las 18h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Rafael Villavicencio, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Presidencia procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015;
6. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016;
7. Designación de Auditoría Externa, para el ejercicio económico 2016;
8. Fijar la retribución de los administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos.

Se advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2015.**

Presidencia deja constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2015.**

Presidencia deja constancia que los documentos integros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, asi como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2015.**

Por Secretaria se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de las presentes y examinado por ellos en detalle por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, asi como se deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. **Conocimiento del informe de Auditoria Externa, sobre el ejercicio económico 2015.**

Por Secretaría se da lectura a un sumario del Informe, dejando constancia que el documento integro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas

o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. **Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2015**

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición, y propone y eleva a moción que las utilidades sean enviadas a una cuenta de utilidades acumuladas, para que posteriormente la Junta resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada socio en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2016;**

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el periodo de un año, por lo que propone y eleva a moción se reelija al señor Rafael Villavicencio como Comisario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General..

7. **Designación de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2016;**

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo, por lo que propone y eleva a moción se reelija al señor Xavier Cruz Puente como como Auditor Externo para el ejercicio económico 2016, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. **Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de

la Junta y suscrita por Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 19h00 se levanta la sesión.

Joseph Samuel Schwarzkopf Tello
PRESIDENTE

Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach
SECRETARIO- ACCIONISTA

INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A.
Representada por
Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URIBE & SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

Quito, 30 de marzo de 2016

En el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en la oficina ubicada en la calle Moreno Bellido E6-54 y Av. Amazonas, se reúnen los accionistas de la compañía URIBE & SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.:

Accionistas	ACCIONES	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
INMOBILIARIA EXPRESSINMOEXPRESS S.A. (Representada por Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach)	15.400 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una.	15.400	
Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach (en persona)	265.5400 acciones ordinarias y nominativas de US$ 1,00 cada una	265.400	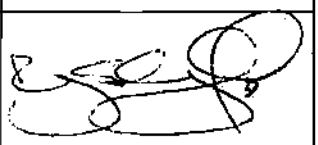

Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach
SECRETARIO